

Empresa: «Hoteles Rurales El Centenillo, S.L.».
 Último domicilio: C/ Romea, 33, 23700, Linares (Jaén).
 Acto: Resolución relativa a procedimientos sancionadores en materia de infracciones de Orden Social.
 Órgano que lo dicta: Dirección General de Trabajo y Seguridad Social.
 Fecha: 29 de junio 2009.

Sevilla, 11 de agosto de 2009

ANTONIO FERNÁNDEZ GARCÍA
 Consejero de Empleo

ANUNCIO de 17 de agosto de 2009, del Consejo Andaluz de Relaciones Laborales, sobre el depósito de estatutos de la organización sindical que se cita.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 4, apartado 8, y concordantes de la Ley Orgánica 11/85, de 2 de agosto, de Libertad Sindical, y a los efectos previstos en el mismo, se hace público que en este Consejo, el día 24 de julio de 2009, fue presentada solicitud de depósito de los Estatutos de la organización sindical denominada «Sindicato de Trabajadores Españoles» (STE), que fue admitido en fecha de 7 de agosto de 2009.

Como firmantes del acta de constitución de la citada organización figuran: Don Vicente Romero Jiménez (Presidente), don Francisco Rodríguez Reyes (Secretario) y don Javier Cortés Lucena (Tesorero). El acuerdo de constitución se celebró en Sevilla, el día 22.7.2009.

Cualquier interesado podrá examinar el documento depositado y obtener copia del mismo en este Centro Directivo (sito en Avda. República Argentina, núm. 25, 1.ª planta, Sevilla), siendo posible impugnarlo ante la Sala de lo Social del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, conforme a lo dispuesto en el Texto Refundido de la Ley de Procedimiento Laboral, aprobada por el Real Decreto Legislativo 2/1995, de 7 de abril (BOE núm. 86, de 11 de abril).

Sevilla, 17 de agosto de 2009.- El Secretario General, Eduardo Candau Camacho.

ANUNCIO de 17 de agosto de 2009, del Consejo Andaluz de Relaciones Laborales, sobre el depósito de estatutos de la organización empresarial que se cita.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 4 del Real Decreto 873/1977, de 22 de abril, sobre Depósito de Estatutos de las Organizaciones constituidas al amparo de la Ley 19/1977, de 1 de abril, y a los efectos previstos en el mismo, se hace público que en este Consejo, el día 28 de julio de 2009, fue presentada solicitud de depósito de los Estatutos de la organización empresarial denominada «Asociación de Concesionarios de Motocicletas de Andalucía». El ámbito territorial es autonómico y su ámbito funcional los empresarios y empresas que tengan otorgadas concesión oficial para la distribución comercial de motocicletas y todos sus componentes. El depósito de los estatutos se admitió en fecha de 10.8.2009.

Como firmantes del acta de constitución figuran don Eduardo Castro Aguilera, en representación de la empresa Eduardo Castro Motos, S.L.; don José Muriel Fuertes, en representación de la empresa Motos Muriel, S.L.; don Antonio Carlos Alfaya Gil, en representación de la empresa Motos Antoñín, S.L.; don José Luis Lozano Bache, en representación de la empresa Castro Jarana Huelva, S.A.; don Jesús David Gómez Muñoz, en representación de la empresa Imasd Motos, S.L.; don José Carlos Castro Cuez, en representación de la

empresa Twin Boxes, S.A.; don Mario Pozzoli Moran, en representación de la empresa New Shop Motor, S.L.; don Ignacio Pascual de Castro, en representación de la empresa J.P. Todomoto, S.L.; don Luis Contreras Muñoz, en representación de la empresa Luis Contreras, S.L.; don Fermín Chorro Barceló, en representación de la empresa Expomoto Jaén, S.L.; y don Alberto Castillo Brioso en representación de la empresa Andaluza de Motocicletas, S.A.

La reunión en la cual se adoptó el acuerdo de constitución se celebró en Sevilla, el día 22.7.2009.

Cualquier interesado podrá examinar el documento depositado y obtener copia del mismo en este Centro Directivo (sito en Avda. República Argentina, núm. 25, 1.ª planta, Sevilla), siendo posible impugnarlo ante la Sala de lo Social del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, conforme a lo dispuesto en el Texto Refundido de la Ley de Procedimiento Laboral, aprobada por el Real Decreto Legislativo 2/1995, de 7 de abril (BOE núm. 86, de 11 de abril).

Sevilla, 17 de agosto de 2009.- El Secretario General, Eduardo Candau Camacho.

ANUNCIO de 17 de agosto de 2009, del Consejo Andaluz de Relaciones Laborales, sobre el depósito de estatutos de la organización sindical que se cita.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 4, apartado 8, y concordantes de la Ley Orgánica 11/85, de 2 de agosto, de Libertad Sindical, y a los efectos previstos en el mismo, se hace público que en este Consejo, el día 20 de julio de 2009, fue presentada solicitud de depósito de los Estatutos de la organización sindical denominada «Asociación Sindicalismo en Diputación» (ASeD). Tras el análisis de los mismos, se acepta su depósito en fecha de 4.8.2009.

Como firmantes del acta de constitución de la citada organización figuran: don Salvador Palomo Pérez (Secretario General), doña María José Ávila Amat (Secretaria de Organización), doña Josefa Núñez Cosano (Secretaria de Administración) y don Juan Antonio Cisneros Montosa (Secretario de Organismos Autónomos). El acuerdo de constitución se celebró en Málaga, el día 10.7.2009.

Cualquier interesado podrá examinar el documento depositado y obtener copia del mismo en este Centro Directivo (sito en Avda. República Argentina, núm. 25, 1.ª planta, Sevilla), siendo posible impugnarlo ante la Sala de lo Social del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, conforme a lo dispuesto en el Texto Refundido de la Ley de Procedimiento Laboral, aprobada por el Real Decreto Legislativo 2/1995, de 7 de abril (BOE núm. 86, de 11 de abril).

Sevilla, 17 de agosto de 2009.- El Secretario General, Eduardo Candau Camacho.

ANUNCIO de 20 de agosto de 2009, del Consejo Andaluz de Relaciones Laborales, sobre el depósito de estatutos de la organización sindical que se cita.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 4, apartado 8, y concordantes de la Ley Orgánica 11/85, de 2 de agosto, de Libertad Sindical, y a los efectos previstos en el mismo, se hace público que en este Consejo, el día 19 de agosto de 2009, fue presentada solicitud de depósito de los Estatutos de la organización sindical denominada «Sindicato Andaluz de Ingenieros en Informática» (SAII). Tras el análisis de los mismos se admitió el depósito de los estatutos el día 20 de agosto de 2009.

Como firmantes del acta de constitución de la citada organización figuran las siguientes personas: don Francisco Jesús Manjón Mostazo; doña Francisca Bustamante Rueda; don Gregorio Ambrosio Cestero; don Rafael Rojas Crespo; doña María Dolores Vera Moya; don Pedro José de la Torre Rodríguez; y doña Isabel María Luque Luque. El acuerdo de constitución se celebró en Málaga, el día 12.8.2009.

Cualquier interesado podrá examinar el documento depositado y obtener copia del mismo en este Centro Directivo (sito en Avda. República Argentina, núm. 25, 1.ª planta, Sevilla), siendo posible impugnarlo ante la Sala de lo Social del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, conforme a lo dispuesto en el Texto Refundido de la Ley de Procedimiento Laboral, aprobada por el Real Decreto Legislativo 2/1995, de 7 de abril (BOE núm. 86, de 11 de abril).

Sevilla, 20 de agosto de 2009.- El Secretario General, Eduardo Candau Camacho.

ANUNCIO de 7 de agosto de 2009, de la Delegación Provincial de Huelva, por el que se publican actos administrativos relativos a procedimientos sancionados en materia de infracciones en el orden social.

A los efectos de conocimiento de los interesados, y en virtud de lo dispuesto en los arts. 59.5 y 61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, en su redacción dada por la Ley 4/1999, de 13 de enero, seguidamente se relacionan los actos administrativos que se citan, haciéndose constar que para el conocimiento íntegro del acto podrán comparecer en el Negociado de Inspección y Sanciones del Servicio de Administración Laboral, sito en la Delegación Provincial de Empleo, Camino del Saladillo, s/n, de Huelva, concediéndose los plazos de recursos que, respecto del acto notificado a continuación se indican:

- Resolución de la Delegada Provincial de Empleo: Un mes, recurso de alzada ante el Ilmo. Sr. Director General de Trabajo y Seguridad Social; si la infracción es de trabajo, y ante la Ilma. Sra. Directora General de Seguridad y Salud Laboral, si es de prevención de riesgos laborales.

- Resolución de la Directora General de Seguridad y Salud Laboral: Dos meses, recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo, en cuya circunscripción tenga su domicilio o se halle la sede del órgano autor del acto originario impugnado.

- Liquidación: Bien recurso previo de reposición ante el Delegado Provincial de Empleo (quince días), bien reclamación económico-administrativa ante la Junta Provincial de Hacienda de Huelva.

- Notificación de pago voluntario de sanciones (NPV):
- Notificaciones efectuadas entre los días 1 y 15 de cada mes, desde la fecha de recepción de la notificación hasta el día 20 del mes posterior o, si este no fuera hábil, hasta el inmediato hábil siguiente.
 - Notificaciones efectuadas entre los días 16 y último de cada mes, desde la fecha de recepción de la notificación hasta el día 5 del segundo mes posterior o, si este no fuera hábil, hasta el inmediato hábil siguiente.

Expediente núm.: 476/06-SH.
 Empresa: Manolo Toscano e Hijos, S.L.
 Interesado: Sr. representante legal de la empresa.
 Actos notificados: Resolución y liquidación.
 Extracto del contenido: Infracción en materia de seguridad e higiene.
 Acuerdo: Sanción de 1.502,54 euros.

Lugar y fecha: Huelva, 20 de mayo de 2009.
 Órgano que dicta el acto: Delegada Provincial de Empleo.
 Firmado: María José García Prat.

Expediente núm.: 446/07-SH.
 Empresa: Manuel Colchón Gil.
 Interesado: Sr. representante legal de la empresa.
 Acto notificado: Resolución recurso de alzada.
 Extracto del contenido: Infracción en materia de seguridad e higiene.
 Acuerdo: Sanción de 4.092 euros.
 Lugar y fecha: Sevilla, 2 de abril de 2009.
 Órgano que dicta el acto: Directora General de Seguridad y Salud Laboral.
 Firmado: Esther Azorit Jiménez.

Expediente núm.: 23/09-T.
 Empresa: SC Trabajo Lasi Filiala Galati, SRL.
 Interesado: Sr. representante legal de la empresa.
 Actos notificados: Resolución y liquidación.
 Extracto del contenido: Infracción en materia de trabajo.
 Acuerdo: Sanción de 1.875,67 euros.
 Lugar y fecha: Huelva, 19 de mayo de 2009.
 Órgano que dicta el acto: Delegada Provincial de Empleo.
 Firmado: María José García Prat.

Expediente núm.: 50/09-SH.
 Empresa: Idea Occidental, S.L.
 Interesado: Sr. representante legal de la empresa.
 Actos notificados: Resolución y liquidación.
 Extracto del contenido: Infracción en materia de seguridad e higiene.
 Acuerdo: Sanción de 2.046 euros.
 Lugar y fecha: Huelva, 8 de junio de 2009.
 Órgano que dicta el acto: Delegada Provincial de Empleo.
 Firmado: María José García Prat.

Expediente núm.: 67/09-SH.
 Empresa: Contratas e Infraestructuras, S.A.
 Interesado: Sr. representante legal de la empresa.
 Acto notificado: Resolución.
 Extracto del contenido: Infracción en materia de seguridad e higiene.
 Acuerdo: Procedimiento caducado.
 Lugar y fecha: Huelva, 10 de marzo de 2009.
 Órgano que dicta el acto: Delegada Provincial de Empleo.
 Firmado: María José García Prat.

Expediente núm.: 69/09-O.
 Empresa: Arcomar 2000, S.L.
 Interesado: Sr. representante legal de la empresa.
 Actos notificados: Resolución y liquidación.
 Extracto del contenido: Infracción en materia de trabajo.
 Acuerdo: Sanción de 125 euros.
 Lugar y fecha: Huelva, 27 de abril de 2009.
 Órgano que dicta el acto: Delegada Provincial de Empleo.
 Firmado: María José García Prat.

Expediente núm.: 70/09-T.
 Empresa: Arcomar 2000, S.L.
 Interesado: Sr. representante legal de la empresa.
 Actos notificados: Resolución y liquidación.
 Extracto del contenido: Infracción en materia de trabajo.
 Acuerdo: Sanción de 1.000 euros.
 Lugar y fecha: Huelva, 17 de abril de 2009.
 Órgano que dicta el acto: Delegada Provincial de Empleo.
 Firmado: María José García Prat.

Expediente núm.: 80/09-O.
 Empresa: Mayo 2008 Promociones y Construcciones, S.L.